

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALBERCHE DEL CAUDILLO

Habiéndose aprobado inicialmente la modificación del Reglamento del servicio de abastecimiento de agua potable, expónese al público, por plazo de quince días en este Ayuntamiento para examen y posibles reclamaciones, que resolverá la Corporación.

Alberche del Caudillo 8 de junio de 2009.-El Alcalde, David Rueda Ortiz.

N.º I.- 6633